

En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

SEPTIEMBRE 2024

En días

Cód	digo inventario de entes	ENTIDADES	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
03-0	00-000-X-P-001	Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo S.A.(SOGEPSA)	1,98	3,00	2,02

Servicio de Seguimiento y Control del Sector Público (antes Servicio de Empresas y Entes Públicos)

Subdirección General de Presupuestos

Dirección General de Presupuestos y Finanzas

Avda. Hermanos Menéndez Pidal, 7-9 33005 Oviedo

Teléfono: 985 10 55 00 (ext.: 14398)

E-mail: serviciodeempresasyentespublicos@asturias.org

